

AÑO CII, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019
EDICION EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
40 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

INDICE

H. Ayuntamiento de Guadalcázar

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual 0.30 UMA
Atrasado 0.60 UMA

Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Miguel Romero Ruíz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

*El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal de Guadalcázar, S.L.P.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Guadalcázar, S.L.P. Juan Fransisco Pérez Zapata, a sus habitantes sabed:

Que el H. Cabildo en Sesión **Ordinaria** de fecha 31 de Enero del año 2019, aprobó por acuerdo unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** del H Ayuntamiento de Guadalcázar, S.L.P. debidamente estudiado, por lo que de confirmidad con lo dispuesto por el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de San Luis Potosí, **LO PROMULGO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO**, y a su vez remito al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION

LIC. JUAN FRANSISCO PEREZ ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

Al margen un **sello** con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Presidencia Municipal Guadalcázar, S.L.P. La que suscribe **C. Lic. Diana Judith Rodríguez Palacios**, Secretario General del H. Ayuntamiento de GUadalcázar, S.L.P., Por medio del presente hago constar y:

CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 31 del mes de Enero del año dos mil diecinueve, la H. Junta de Cabildo por acuerdo unanime aprobó el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** del municipio de Guadalcázar, S.L.P., Mismo que se remite al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial. **DOY FE**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION

LIC. DIANA JUDITH RODRIGUEZ PALACIOS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

Dado en el recinto oficial de cabildo del H Ayuntamiento de Guadalcázar S.L.P. , el día 31 del mes de enero del año 2019.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

**EL C. LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RUBRICA)**

**EL C. IVAN BARRON CARREON
SINDICO MUNICIPAL
(RUBRICA)**

**C. ANTONIO LLAMAS AGUNDIS
REGIDOR
(RUBRICA)**

**C. JOAQUIN LARA GRIMALDO
REGIDOR
(RUBRICA)**

**C YAZMIN AGUILAR CASTILLO
REGIDOR
(RUBRICA)**

**C. MA. OFELIA JIMENEZ SEGURA
REGIDOR
(RUBRICA)**

**C. MARTIZA CASTAÑEDA LOPEZ
REGIDOR
(RUBRICA)**

**C. ROSA CRUZ CASTILLO
REGIDOR
(RUBRICA)**

**LA C. LIC DIANA JUDITH RODRIGUEZ PALACIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)**